



COFIDES 
Inversión y desarrollo



FONDO VERDE PARA EL CLIMA GREEN CLIMATE FUND (GCF)



El Fondo Verde para el Clima de Naciones Unidas

El Fondo Verde para el Clima de Naciones Unidas (*Green Climate Fund, GCF*) financia proyectos en países en desarrollo y emergentes con el fin de promover un modelo de bajas emisiones que permita reducir los gases de efecto invernadero y fomentar la adaptación a los impactos negativos del cambio climático.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo Verde dispone de recursos comprometidos por valor de 10.210 millones de dólares provenientes de 43 países, entre los que se encuentra España.

Ofrece una amplia gama de instrumentos financieros que incluye **donaciones, préstamos en condiciones concesionales, capital y garantías**. Es posible combinar en un mismo proyecto varios instrumentos financieros del Fondo.

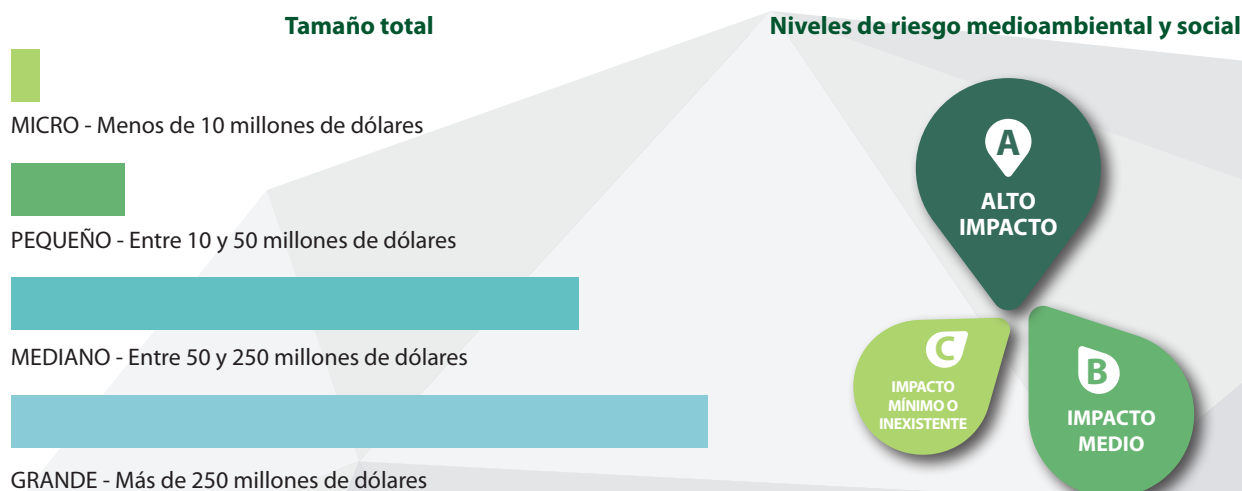
- Donaciones:**
Recursos no reembolsables para financiar, entre otros: asistencia técnica, capacitación y formación, estudios de viabilidad, contribución a la generación de información, análisis de datos, desarrollo y difusión del conocimiento.
- Préstamos concesionales:**
Financiación en condiciones más favorables que las del mercado (menores tasas de interés, períodos de amortización y carencia más amplios o combinación de ambos). Se conceden cuando el proyecto no consigue movilizar financiación en condiciones de mercado.
- Participación en capital:**
Se utiliza para promover proyectos de alto impacto climático y niveles de riesgo no asumibles directamente por el mercado. La inversión directa en capital tiene como finalidad fortalecer los fondos propios de las compañías en las que se invierte, facilitando de esta forma sus posibilidades de apalancamiento en el mercado.
- Garantías:**
Reducen los principales riesgos de impago. Pueden contribuir a mitigar el riesgo de contraparte en un proyecto o proporcionar cobertura del riesgo político ante cambios normativos o cubrir desviaciones sobre los modelos de negocio. Pueden cubrir la totalidad de la inversión o sólo una parte de ella.

PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Con los recursos del Fondo se pueden financiar tanto **proyectos públicos** (los destinatarios son los gobiernos de los países elegibles, autoridades regionales o locales, empresas o instituciones públicas), **como privados**.

CATEGORÍAS DE PROYECTOS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS

Existen **cuatro categorías de proyectos según el tamaño total** del mismo (micro, pequeño, mediano y grande) y **tres categorías según el riesgo medioambiental** (alto -A-, medio -B- o mínimo -C-).



ELEGIBILIDAD

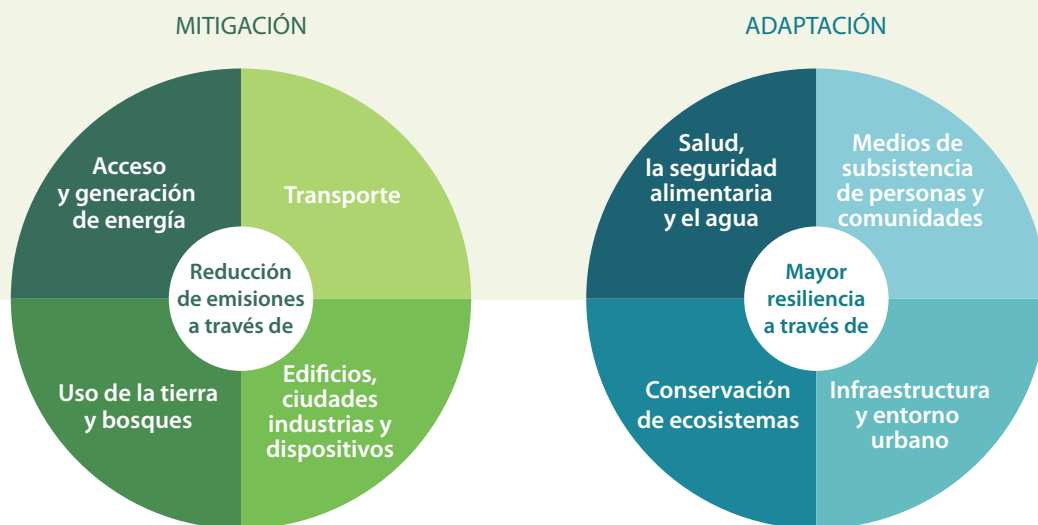
PAÍSES

Se pueden financiar proyectos con recursos del Fondo en más de 150 países en desarrollo y emergentes firmantes de la Conferencia de las Partes (COP) que figuran en el *Non-Annex 1* de Naciones Unidas.

<https://unfccc.int/process/parties-non-party-stakeholders/parties-convention-and-observer-states>

ÁMBITOS

El Fondo distingue dos tipos de proyectos que pueden ser financiados: **mitigación** (acciones para reducir la emisión de gases de efecto invernadero o para aumentar las capturas de CO₂) y **adaptación al cambio climático** (acciones dirigidas a promover la resiliencia de personas y del entorno natural a los efectos del cambio climático). Los proyectos también pueden ser "transversales", que impacten en ambos sectores. El Fondo se propone alcanzar una **cartera equilibrada** de ambos sectores. Cada uno de ellos recoge cuatro áreas prioritarias:



FUENTE: www.greenclimate.fund, adaptado por COFIDES

CRITERIOS DE INVERSIÓN

Para que un proyecto sea elegible, debe tener en consideración los siguientes criterios:

Criterio	Definición
Impacto potencial	Potencial del proyecto para contribuir al logro de los objetivos del Fondo Verde.
Cambio de paradigma	El proyecto propuesto no sólo debe tener impacto en la lucha contra el cambio climático por sí mismo, sino que debe servir de cimiento para la consecución de un desarrollo de bajas emisiones y resistente al clima.
Desarrollo sostenible	Beneficios en materia medioambiental, social y de género.
Necesidades del beneficiario	Vulnerabilidad del país y la población.
Propiedad nacional	Apropiación por parte del país beneficiario del proyecto financiado y capacidad para ejecutarlo (políticas, estrategias e instituciones).
Eficiencia y eficacia	Solidez económica y financiera del proyecto.

¿CÓMO PRESENTAR UN PROYECTO ANTE EL FONDO VERDE PARA EL CLIMA?

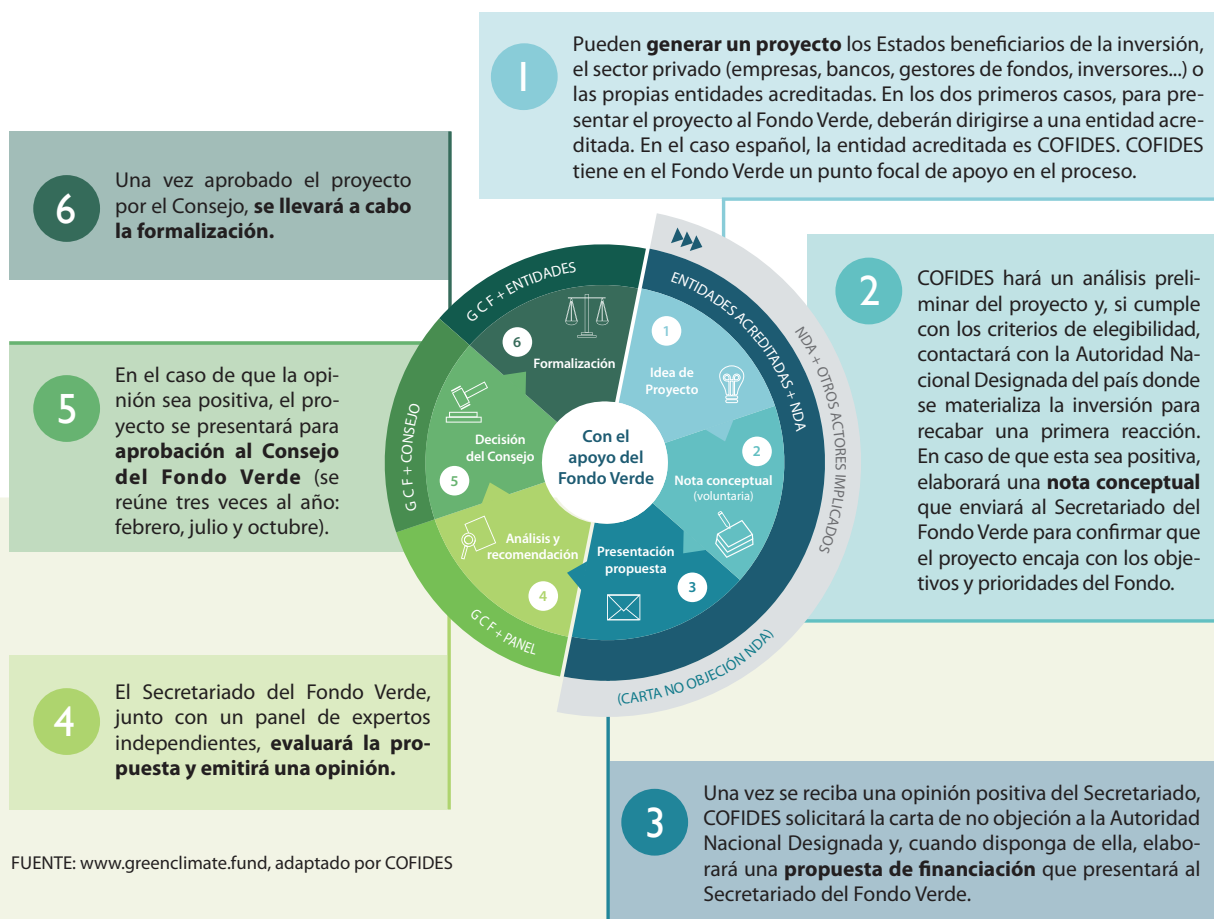
El Fondo no se ocupa de los proyectos directamente. Trabaja con **entidades acreditadas** para canalizar los recursos disponibles hacia la financiación de proyectos y programas tanto del sector público como del sector privado. Las entidades acreditadas analizan los proyectos, los presentan ante el Fondo, recaban la no objeción de las Autoridades Nacionales Designadas (*National Designated Authorities, NDA*), los gestionan, supervisan su correcta ejecución y evalúan el impacto generado.

Desde octubre de 2018, COFIDES es la única institución española acreditada.

Esta acreditación habilita a COFIDES para movilizar la financiación y donaciones del Fondo Verde y facilita el acceso a estos recursos a los **sectores público y privado** para ejecutar sus proyectos climáticos.

COFIDES puede liderar proyectos por importe de **hasta 250 millones de dólares (USD)** y con cualquiera de los niveles de **riesgo socioambiental**. Para poder liderar operaciones en el marco del Fondo Verde, en la mayoría de los casos es necesario que la entidad acreditada **cofinancie el proyecto**.

PRESENTAR UN PROYECTO AL FONDO VERDE – SEIS PASOS



FUENTE: www.greenclimate.fund, adaptado por COFIDES

ENLACES DE INTERÉS

- ✓ **Página web del GCF:** <https://www.greenclimate.fund/home>
- ✓ **Información general de la cartera del GCF:** <https://www.greenclimate.fund/what-we-do/portfolio-dashboard>
- ✓ **Proyectos aprobados:** <https://www.greenclimate.fund/what-we-do/projects-programmes#gcf-project>
- ✓ **Guía del usuario:** https://www.greenclimate.fund/documents/20182/239759/GCF_Concept_Note_User_s_Guide.pdf/64866eea-3437-4007-a0e4-01b60e6e463b
- ✓ **Facilidad para el Sector Privado:** <https://www.greenclimate.fund/what-we-do/private-sector-facility>
- ✓ **Criterios de inversión:** https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1087995/GCF_B.20_Inf.14_-_Investment_criteria_indicators.pdf/69363c9f-c893-0fc7-953b-d75504bd4870
- ✓ **Entidades Acreditadas:** <https://www.greenclimate.fund/how-we-work/getting-accredited/ae-composition>
- ✓ **Información país y NDAs:** <https://www.greenclimate.fund/countries>

Más información: www.greenclimate.fund / www.cofides.es

COFIDES. Paseo de la Castellana, 278. 28046 Madrid. Tel.: (+34) 91 562 60 08 E-mail: gcf@cofides.es